

ACADEMIA DE ARTILLERIA DE SEGOVIA: RESUMEN HISTÓRICO

La existencia de la actual Academia de Artillería, es el resultado de un largo y celoso proceso de los artilleros por mejorar y actualizar su enseñanza, a través de un período que abarca desde la aparición de las primeras bombardas hasta la actualidad.

Si bien la formación de los artilleros puede considerarse “empírica” en sus inicios, a medida que las bocas de fuego evolucionaron, los monarcas fueron conscientes de la necesidad de “reglar” su docencia para nutrir a sus ejércitos reales de oficiales capacitados para el manejo de estas armas.

Al margen de las precedentes escuelas como las de Cádiz y Barcelona, puede considerarse que la enseñanza del Arma da su paso más trascendental y cualitativo gracias a la política ilustrativa de Carlos III.



Bajo la dirección del conde D. Félix Gazola, el día 16 de mayo de 1764 se inauguró solemnemente el Real Colegio de Artillería, instalado en el Alcázar de Segovia, compartiendo sus instalaciones con la prisión de los “arraeces argelinos” que permaneció en el lugar hasta el año 1784.

A partir de esa fecha, el que antaño fuera recinto regio pasó a convertirse en el único centro de enseñanza artillera para los aspirantes a oficiales del Arma .

Los sesenta primeros alumnos que ingresaron (así como los que les precedieron), cuya edad de ingreso oscilaba entre los 12 y 15 años no cumplidos (cifra que será variable en el tiempo), fueron instruidos para ser promovidos al empleo de subtenientes, siempre y cuando hubiesen cumplido al menos los 18 años. Para su ingreso, debían acreditar el correspondiente certificado de nobleza . A las duras condiciones de formación, se sumaron las climáticas de la región.

Al margen de materias como cálculo, geometría, mecánica, fortificación y artillería, dibujo, esgrima, etc., desarrolladas en las aulas que al efecto se encontraban en el interior del recinto, se sumaban las de instrucción con los materiales propios de artillería en la Plazuela del Alcázar. Para los ejercicios de tiro, se desplazaban a la dehesa, situada en las inmediaciones de la actual

“Base Mixta”; en 1868, ante la falta de espacio, se iniciaron las obras del actual acuartelamiento de Baterías.

Entre otras actividades desarrolladas por el Real Colegio, cabe añadir los Estudios Sublimes, impartidos a subtenientes y personas civiles que lo desearan, que se materializaron con la inauguración en 1792 del laboratorio de Química en la Plazuela del Alcázar, para llevar a cabo un curso de Química y Metalurgia. Destacar la dirección del mismo a cargo del ilustre profesor D. Luis de Proust, descubridor de la “Ley de las proporciones definidas”.

Con el levantamiento popular del 2 de Mayo de 1808, liderado por los capitanes de artillería Daoiz y Velarde, se inicia la Guerra de la Independencia española frente a las tropas imperiales de Napoleón I.



Ante la proximidad a la ciudad de una división francesa, la Junta de Armamento y Defensa de la ciudad dispuso que los jefes y oficiales se incorporasen al Ejército Nacional y que los cadetes quedasen en el Colegio, al mando del ayudante de guardia del correspondiente día (6 de junio) , el capitán Velarde hermano del Héroe Nacional. Ante la superioridad de las unidades francesas, los cuarenta alumnos que quedaron en el Alcázar capitularon, siendo ocupado el recinto por 350 franceses y cinco piezas de artillería.

La victoria de Bailén frente a las tropas imperiales del General Dupont, que supuso el regreso de mandos y profesores al Colegio, se tradujo en la llegada del Napoleón a España y una nueva amenaza de las tropas enemigas a la ciudad, ante lo cual se hizo necesario evacuar el Alcázar, iniciándose ésta el día 1 de diciembre . La marcha tendría

una duración de más de tres meses y una ausencia de Segovia superior a los cinco años. La peregrinación comenzó con la llegada a Salamanca, donde no pudieron reanudarse las clases ante una nueva amenaza francesa. Con la llegada de la expedición a Orense se decidió continuar viaje hacia Sevilla, ya que La Coruña había caído en manos francesas.

La travesía se realizó vía Oporto-Lisboa, embarcándose en ésta última con rumbo a Huelva y desde aquí a Sevilla, donde se iniciaron las clases en marzo de 1809. A pesar del penoso viaje de tres meses y medio de duración, tan solo hubo que lamentar el fallecimiento de un cadete en Orense, víctima de unas fiebres.

De nuevo, ante la proximidad del enemigo a Sevilla, hubo de disolverse el Colegio, decretando el Consejo de la Regencia en marzo de 1810 que se restableciera en Menorca por encontrarse más protegida. Mientras se acondicionaban las instalaciones del local elegido al efecto en el cuartel de Calacorp, situado en Villacarlos (Mahón), se reanudaron las clases en uno de los cuarteles de Artillería de Cádiz, con algunos profesores y 26 cadetes. En octubre del mismo año, se embarcaron los componentes del restablecido Colegio con dirección a Mahón y tras las escalas de Alicante y Palma de Mallorca, en enero de 1811 quedaron instalados en su nuevo destino.

Pero su estancia no iba a ser duradera, ya que por decisión del Consejo de Regencia se dispuso su traslado a Palma de Mallorca, donde profesores y alumnos hicieron su aparición en el mes de noviembre de 1812. Las penurias materiales y económicas, propias del estado de guerra, fueron en parte subsanadas gracias a la llegada de parte de los libros de la biblioteca del Colegio de Segovia y algunos instrumentos rescatados del museo de Artillería de Madrid –donde habían sido depositados por los franceses-.

Finalizada la guerra, se dispuso por Real Orden el regreso del Colegio a la ciudad de origen. Se llevó a cabo mediante una escala en Alicante, dando comienzo las clases en el Alcázar en diciembre de 1814 .

El estado de las instalaciones era penoso por el hecho de haber sido un depósito de prisioneros dirigido por los franceses, sin embargo, tras varios meses de restauración se finalizaron las oportunas mejoras.

Todo parecía indicar que la estabilidad del Colegio se había alcanzado, sin embargo, otro acontecimiento vendría a perturbar su estancia en Segovia. A consecuencia de la invasión de los “Cien mil hijos de San Luís” (1823) y la aproximación a la ciudad de la división del general Bessieres, con el ánimo de apoderarse del Alcázar, profesores y alumnos hubieron de emprender apresuradamente la marcha a pie con destino a Badajoz, donde quedaron alojados en estado penoso hasta la Real Orden de octubre de mismo año, que dispuso el regreso de los cadetes a sus casas y la extinción del Colegio, hecho que aconteció en el mes de noviembre .

Por Real Orden de 1824, se aprobó el Reglamento para el Colegio General Militar , donde se cursarían las carreras de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Como ubicación se eligió el Alcázar de Segovia, iniciando su apertura en junio de 1825. Por

otro lado, el Colegio de Artillería como tal, fue reestablecido en los edificios del Colegio de San Ciriaco y Santa Paula de Alcalá de Henares, junto con el Colegio de los Manriques de la misma ciudad. Tras importantes reformas, las clases dieron comienzo en enero de 1830. En esta situación, se aprobó como dato curioso el único Reglamento del Real Colegio de Artillería en el cual se cita que “los oficiales de las compañías de Caballeros Cadetes, vivirán precisamente dentro del Colegio y no podrán ser casados, ni viudos con hijos”, si bien tal disposición ya se practicaba desde los primeros años de existencia del Colegio.

Tampoco fue duradera la permanencia del Colegio de Artillería en estas instalaciones, dada la amenaza que se cernía sobre la ciudad de las fuerzas carlistas. En consecuencia, en 1837 sufrió un nuevo traslado al Seminario de Nobles de Madrid y más tarde al Alcázar de Segovia , que había sido evacuado en agosto de 1837 por el Colegio General, ante su capitulación al general carlista Zariátegui.

En 1842, a consecuencia de la Orden del Consejo de la Regencia por la cual se hacía obligatoria la preparación de los futuros oficiales en el Colegio General Militar , para después continuarlos, los que quisieran, en los cuerpos facultativos, hizo que cambiara la denominación de Colegio de Artillería por la de Escuela de Aplicación, donde continuarían sus estudios los subtenientes alumnos hasta alcanzar el empleo de tenientes. Mientras se producía la llegada de los nuevos alumnos procedentes del Colegio de Toledo, se continuó la formación de éstos en el Alcázar bajo la denominación de Escuela Especial de Artillería, pudiendo ser internos o externos.

Por considerarse que la enseñanza de la Escuela de Aplicación sería más eficaz en Sevilla que en Segovia, por la existencia en la primera de varias fábricas del Cuerpo, fue trasladada a la capital andaluza en 1855. Considerado nuevamente el inconveniente que suponía la separación de la Escuela de Aplicación del Colegio, se decidió su regreso a Segovia a finales de 1856 .

Sin noticias más destacables, el Colegio de Artillería continuó su labor hasta el desgraciado incendio del Alcázar el día 6 de marzo de 1862 . La pérdida del emblemático monumento obligó al abandono del mismo y al inmediato realojamiento de los cadetes esa misma noche en el exconvento de San Francisco, utilizado por los alumnos externos como residencia desde 1853.

En estas instalaciones continuó sus quehaceres el Colegio, que sufrió el cambio de denominación a Academia de Artillería en 1867 , extinguiéndose el Colegio de Artillería y la Escuela de Aplicación (los cambios de denominación han sido numerosos).

Con motivo de la reorganización del Cuerpo, llevada a cabo en febrero de 1873, dividiéndolo en dos agrupaciones , una con el nombre de Plana Mayor Facultativa y otra integrada por las secciones armadas del Cuerpos, ambas con sus respectivas escalas independientes, el Cuerpo de Artillería acordó su separación del Servicio, solicitando

sus jefes y oficiales (a excepción de los pertenecientes el Ejército de Ultramar) la licencia absoluta.

Los alféreces-alumnos siguieron el mismo ejemplo, siendo disuelta la Academia pero no las clases, que continuaron impartándose de forma privada por los profesores en la Academia Particular que se instaló en un edificio de la plazuela de Guevara (Segovia), cedido gratuitamente por el conde de los Villares. Los gastos que se ocasionaban fueron sufragados por los alumnos, si bien la Junta Central del disuelto Cuerpo también aportó fondos para su mantenimiento. Esta situación perduró hasta septiembre del mismo año, en que el Gobierno de la República decide reorganizar el Cuerpo de Artillería del mismo modo que estaba antes de su disolución.

Desencadenada la Guerra Civil, hubieron de suspenderse las clases incorporándose los profesores y alumnos a las distintas unidades combatientes, aunque casi un año después se organizó la Escuela de Artillería de Campaña .

Al finalizar la contienda, se estableció la Academia de Artillería para la transformación de los Oficiales Provisionales y de Complemento en Profesionales, que tras su finalización en 1947, pasó de nuevo a denominarse Academia Especial de Artillería.

En la actualidad, se están llevando a cabo profundas transformaciones en la Academia de Artillería, debido a su integración dentro del nuevo Mando de Adiestramiento y Doctrina, que amplía sus tradicionales cometidos de formación y perfeccionamiento. Destacable es la adscripción al nuevo Centro del Arma de las Jefaturas de Doctrina; Orgánica y Material, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación; e Investigación y Análisis, responsables de las áreas funcionales respectivas en el ámbito de la preparación de la Fuerza, en lo que respecta al Arma de Artillería.

